

EDICTO

Francisco Javier Pérez-Tabernero Olivera, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con despacho en Cambre, Rúa Telleiro, nº 10, bajo, O Temple - Cambre (A Coruña), C.P. 15679.

HAGO SABER

I.- Que se está tramitando ante mí expediente de dominio para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de los siguientes inmuebles (iniciado el 2 de diciembre de 2.025, número 1.904 de protocolo):

MUNICIPIO DE CARRAL PARROQUIA DE SERGUDE

1).- Labradío llamado "VALADO" o "JOEXE", de cabida cinco áreas cuarenta y cinco centiáreas, igual a un ferrado y cinco y medio cuartillos, **si bien según medición catastral arroja la superficie de cinco áreas noventa y cuatro centiáreas**. Confina por Norte, Florentina Seoane Brandariz, hoy Herederos de Benito Seoane Freire -por cuyo lindero se sirve-; Sur y Este, labradío D'o Lugués, que colonea O'Leiteiro, hoy Sur, María-Teresa Fernández Pardo, y hoy Este, Maximino Candal Bergondo; y Oeste, ribazo y camino de servicio, que separa de Amparo Presedo Dans.

REFERENCIA CATASTRAL.- 15021A012000440000RO.

2).- Labradío conocido por "FREAN", de extensión diecisiete áreas y veintiuna centiáreas, tanto como tres ferrados y veintiún cuartillos, **si bien según medición catastral arroja la superficie de veintiuna áreas sesenta y ocho centiáreas**. Confina Norte, Este y Oeste, más labradío de Blas Andrade Barbeito, hoy Norte y Este, Josefa Insua Gómez, y hoy Oeste, José Andrade Gómez; y Sur, en plano más bajo, regato y pista afirmada de Sergude a Carral, hoy Nacional 550 A Coruña-Tui.

REFERENCIA CATASTRAL.- 15021A012000900000RS.

II.- Los promotores del expediente son **DON JOSÉ LUIS QUEIJEIRO TABOADA**, mayor de edad, con nacionalidad española, casado, ingeniero, vecino de Madrid (28006), con domicilio en la calle Serrano, número 59, 4º izquierda, titular del D.N.I./N.I.F. número 05.***.270-*; y **DON ROGELIO CARLOS QUEIJEIRO TABOADA**, mayor de edad, con nacionalidad española, soltero, abogado, con domicilio en Avenida Guairita/La Trinidad, Urbanización Colinas de Tamanaco, Residencia La Vizcaya, Torre B, piso 4, Apartamento 43B, El Cafetal, Caracas, Distrito Capital (Venezuela) y, a efectos de notificaciones, con domicilio en Madrid (28009), calle Narváez, número 70, 1º C, con Pasaporte español número XDD***14*, y titular del D.N.I./N.I.F. número 47.***.537-*.

III.- Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre las fincas antes reseñadas.

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o anotación puede deparar perjuicio.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

Cambre, a 19 de enero de 2.026.

El Notario.

